

El mes de Gerona, trimestre, 150 Ptas.  
 Gerona y Extranjero, trimestre, 150 Ptas.  
 PAGO ADELANTADO  
 REDACCION Y ADMINISTRACION  
 Albarada 13, segundo  
 DIRECCION TELEGRAFICA:  
 CORREO GERONA

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.— MIERCOLES 22 DE ABRIL DE 1896 —

ANUNCIOS  
 REMITIDOS Y ESQUELAS  
 A PRECIOS CONVENCIONALES  
 Número suelto, . . . . . 5 Cts.  
 Número atrasado, . . . . . 150 Ptas.  
 Paquetes de 25 números, 135 Ptas.  
 NO SE DEVUELVEN  
 LOS ORIGINALES  
 LA CORRESPONDENCIA  
 —AL DIRECTOR—

NUM. 93

## Francisco Perich

Depósito de instrumentos musicales  
 Estuches, papel de música  
 Toda clase de accesorios pertenecientes  
 a la Música.—H. Ciudadanos 11.—Gerona.

## LA JUNTA DE ESCRUTINIO del distrito de LA BISBAL

(Conclusión)

Cómo después de esto han venido á la Junta general de escrutinio las actas ilegales de las tres secciones de Llagostera firmadas por los Presidentes é interventores señores Borrell, Torrent, Ametller, Roig, Carreras, Cadellans, Trias, Camós y Gascons, Fedavella, Sendra, Coris, Vilá, Paradedá, Surias y Sastre de segunda sección y los señores Feixas, Marset, Martinell, Napoleón Martinell, Nadal, Vidal, Bonavía, Sans y Gotard de la tercera sección?

No de otra manera sino cometiéndose en ellas una verdadera falsedad por los Presidentes é interventores aludidos que las firmaron y que á su capricho y fuera del local de la elección las han confeccionado, desconociendo de los demás interventores componían las Mesas y que representaban la candidatura del señor Villapadierna. Así solo se explica que casi la totalidad de los votantes de Llagostera, según dichas actas, aparecen como votando por el señor del Villar, cuando en el resto del distrito ha sido el señor Villapadierna el que ha obtenido una gran mayoría.

Así solo se explica también que únicamente en Llagostera, es donde aparece, según tales actas, que han votado la casi totalidad de los electores, puesto que en todos los restantes veinte y dos pueblos, no han votado más que unas dos terceras partes de los electores, aproximadamente, y solo así se explica igualmente que aparezcan en las actas que impugnó, que en Llagostera resulten como electores que tomaron parte en la votación muchos más electores de los que en realidad se encontraban el día de la elección en Llagostera en condiciones materiales de poder votar.

En el supuesto, que exclusivamente como hipótesis sienta, de que las actas que forman el Presidente y una parte de los interventores, no obstante ser falsas, hubieran tenido en cuenta á algún efecto, toda vez que las eficaces son las remitidas por los demás interventores que siguieron válidamente realizando las operaciones electorales cuando aquellos abandonaron el local; tal hipótesis no puede el señor conde del Villar ser el Diputado proclamado, porque como se justificará á su tiempo ante el Congreso, hay que descontar á dicho señor conde los votos obtenidos en Llagostera un número de electores que no fueron ó no pudieron ir á votar de entre todos los electores, con cuyo descuento en la hipótesis que hablo no tendría nunca mayoría el señor conde del Villar, porque tal mayoría respondería entonces al señor don Ramiro Alonso Padierna de Villapadierna, que en todo caso es el que resulta elegido como Diputado por el Distrito.

En efecto esto es así porque con arreglo á las actas firmadas por los interventores señores D. Francisco Cabruja, Agustín Darder, Narciso Bartí, José Colom, Narciso Sais, Jaime Vilá, Pedro Buhigas, Juan Mayol, Luis Piaton Ferrer, Guillermo Gironés, Gaspar Capdevila, Juan Calvet, Francisco Gros, Miguel Castelló, Juan Pujol y Juan Roure que son los legales representantes de las Mesas y que abandonó que de ellas hicieron los Presidentes y demás interventores, es innegable que la mayoría que de sesientos treinta y dos electores tiene en el distrito el Sr. D. Ramiro Alonso Padierna de Villapadierna y porque en el supuesto de que se estimaran válidas las otras actas, que yo creo ineficaces por haberse separado y fuera del local confeccionaron los Presidentes y demás interven-

tores descontados los votos que en ellas se consignan los que según se ha de probar no se han emitido en Llagostera resultaría siempre con mayoría el candidato D. Ramiro Alonso Padierna de Villapadierna.

En resumen pues y en uso del derecho que me concede la Ley, reclamo que se declare nulas y de ningún valor las actas de las tres secciones del pueblo de Llagostera firmadas por los Sres. D. Francisco Porrell, Presidente, D. Juan Torrent, José Ametller, Antonio Roig, Jaime Calvet, Esteban Carreras, Juan Casadellans, Joaquín Trias, Miguel Camós, y José Casadesús interventores de la primera sección; D. Pedro Ballell, Presidente, Felipe Neri Gascons, José Fedavella, José Sendra, José Coris, Agustín Borrell, Salvador Vilá, Esteban Paradedá, Miguel Surias y Paulino Sastre interventores de la segunda sección; D. Pedro Feixas, Presidente, José Martí, Juan Raset, José Martinell, Napoleón Martinell, Juan Marcó, José Nadal, Gerardo Vidal, José Bonavía, Fernando Saus y Juan Gotarra interventores de la tercera sección, toda vez que las legales y las que tienen fuerza y eficacia son las remitidas por los interventores que constituyeron las Mesas Sres. D. Francisco Cabruja, Agustín Darder, Narciso Bartí, José Colom, Narciso Sais, Jaime Vilá, Pedro Buhigas, Juan Mayol, de la primera sección; don Luis Maranges, Piaton Ferrer, Guillermo Gironés, Juan Ferrer, Domingo Bas, Gaspar Capdevila, de la segunda sección; don Juan Calvet, Francisco Gros, Miguel Caselló, Juan Pujol, Juan Roure de la tercera sección, y reclamo además subsidiariamente y para el caso supuesto de que por el Congreso pudieran tenerse por eficaces aquellas actas, que se descuenten y anulen de los votos adjudicados en ellas al Sr. Conde del Villar en las tres secciones de Llagostera para hacer el cómputo, los que, teniendo en cuenta el número de votos de censo y los que se dice obtuvo el Sr. Conde del Villar no han podido emitir sin ningún género de duda y que corresponden á los fallecidos, á los ausentes de Llagostera y á aquellos que en gran masa se ha de acreditar que no fueron á emitir sus sufragios á las urnas.

Por todo lo espuesto suplico á la Junta general de escrutinio que tenga por presentada esta protesta y reclamación á los efectos legales acordando que se inserte íntegra en el acta del escrutinio y en las certificaciones que de esta se libren. Así lo espero de la justificación de la Junta.

La Bisbal diez y seis de Abril de mil ochocientos noventa y seis.

Esteban Vila.

## Crónica

Entre otras cláusulas que figuran en el pliego de condiciones, bajo los cuales se saca á pública subasta el Ayuntamiento, el arriendo del arbitrio impuesto sobre los sitios públicos establecidos en las plazas y mercados de esta ciudad hay las siguientes:

El arriendo de este arbitrio se otorgará por término de cinco años que empezarán á correr el día primero de julio próximo.

La subasta se verificará á pliego cerrado y en ella no se admitirá proposición que no cubra la cantidad de 10.500 pesetas que por cada año se fija como tipo para el remate.

El precio del arriendo se pagará por trimestres anticipados al depositario del Ayuntamiento.

El arrendatario viene obligado á depositar, como fianza definitiva, la cantidad de 2.000 pesetas.

Los puntos asignados para la venta y contratación de los frutos, géneros y efectos que se presenten á la expendición pública en los mercados de esta capital son los siguientes:

Plazuela de las Pescaderías Viejas (vulgo de las Castañas).—Tiendas ó paradas de zapatería ambulante.

Explanada del Areny y Paseo de San Francisco.—Paradas de ropa, objetos de hierro, cerrajería y ropas viejas.

Piazza de la Independencia.—Plantel de toda clase de verduras, legumbres y frutos procedentes de pueblos de la Marina, casta-

ñas, bellotas, etc., y cualesquiera frutos excepto los granos cuya venta se haga al por mayor y cuyo transporte se verifique en carros ó acémilas.

Pescaderías viejas.—Toda clase de objetos de alfarería.

Rambla de la Libertad.—Hortalizas, cuartos de gallina, carne salada, volatería, huevos, pescado de río y toda clase de frutos del país, cuya venta se verifique al por menor.

Rambla de Alvarez.—Paradas de géneros de lana y algodón, telas, gorras, quincalla y demas análogos.

Plaza de San Francisco.—Trigo, semillas y toda clase de granos y salvados.

Por último, el arrendatario viene obligado á mantener siempre limpias y aseadas las Ramblas de la Libertad y Alvarez debiéndolas barrer todos los días y extraer la basura resultante, y para evitar el polvo tendrá la obligación de regar dichas Ramblas antes de proceder á su barrido.

Aquí del refrán: «cuando veas las barbas de tu vecino quemar por las tuyas á remover.»

Oído á la caja:

«El comité provincial del partido liberal de Tarragona, ha expulsado del comité á don José Cañé, candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Gadesa, contra el candidato liberal señor marqués de Marianao.

Le sustituye en el cargo que desempeñaba don Antonio Kies Muñoz.

También han sido expulsados, según telegrafían á esta capital, el director del *Diario de Tortosa* y otro individuo del comité.»

¡Qué lástima!...  
 «Aprended flores de mi lo que va de ayer á hoy.»

El sábado próximo aparecerá en Barcelona el primer número de un semanario catalán humorístico titulado «Anís de Freres».

Ayer nevó copiosamente en el Montseny, debido á lo cual, descendió notablemente la temperatura en esta ciudad.

Se nos asegura que el coro del «Centre federal» no tomó parte en la serenata con que fueron obsequiados anteanoche los Sres. Llorens y Llauder.

Parece ser que algunos agentes electorales recorren los pueblos de esta provincia, guardando toda clase de precauciones para que no sean conocidos los fines que persiguen.

Nada de particular tendría que el próximo domingo saliesen de las urnas, triunfantes los nombres de dos candidatos de oposición, con los cuales no había contado el gobierno.

La compañía de los ferrocarriles de T. B. F., con motivo de las próximas ferias de Santa Cruz ha establecido un servicio de trenes á precios reducidos, que regirá durante los días 3, 4, 5 y 6 de Mayo.

Para facilitar la asistencia á la corrida de toros, el día 3, habrá además un tren especial que saldrá de esta ciudad á las 1'23 tarde y llegará á Figueras á las 3 y dos minutos.

Este tren regresará á las 7'58 y llegará á Gerona á las 9'37 de la noche, (Meridiano de Madrid).

Los precios establecidos, de ida y vuelta, son los siguientes:

5'25 pesetas en segunda clase y 3'50 en tercera.

En cumplimiento á lo prevenido por las disposiciones vigentes, desde el primero al 15 del próximo mes de mayo, y horas de diez á doce de la mañana y de tres á cinco por la tarde, estará abierta en la Secretaría de la Escuela superior de Comercio de Barcelona, la matrícula libre para dar validez académica en los exámenes de junio, á los estudios de la carrera mercantil hechos privadamente; siendo los derechos de matrícula y examen los mismos que en épocas anteriores.

Ha sido convocada á sesión pública la Junta provincial del Censo para el día primero de mayo próximo á las 8 de la mañana en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación provincial, para aprobar las listas formadas por las Juntas municipales del Censo y resolver todas las reclamaciones sobre inclusión y exclusión del censo de elegibles y no elegibles para cargos concejiles y todas cuantas incidencias se presenten.

Dice un periódico:

«Por el juzgado de instrucción de Gerona se ha decretado auto de procesamiento contra don Pedro Figueras y don Francisco Serrat, en méritos de la querrela criminal que por injuria y calumnia se sigue por el alcalde señor Olmo, contra el corresponsal de *El Correo de Gerona*, en la villa de Palafrugell.

Como quiera que el señor Figueras es concejal, quedará suspenso en dicho cargo.»

Las once baterías que se proyecta establecer en nuestro litoral, desde el Ll. bregat á Mongat, á fin de poner á Barcelona al abrigo de un ataque por mar, se montarán con 22 piezas modernas de gran calibre y alcance que existen en la escuela de tiro de Segovia y en el campamento de Carabanchel.

*Le Grand Journal* publica una entrevista de uno de sus reactivos con un importante jefe republicano español, cuyo nombre no publica.

Según dicho jefe, los señores Romero Robledo y Bosch y Fust-gueras son la causa de las ilegalidades cometidas en las últimas elecciones para Diputados á Cortes.

Se ha publicado una estadística de lo que cuesta la guerra de Cuba.

Según los datos contenidos en la mencionada estadística, en un año los gastos de la guerra han sido de 60 millones de pesos; las pérdidas de la zafra han importado 50 millones los 40.000 caballos robados 600 millones; los caseríos destruidos 3 millones; los desperfectos en los ferrocarriles 3 millones; lo perdido en los saqueos 3 millones; las pérdidas por trabajos agrícolas paralizados 5 millones; el consumo de capitales 10 millones.

El total entre gastos y pérdidas asciende á 134 millones.

Dícese que esta suma no se diferenciará de la verdadera en 10 por 100.

Hay que añadir á las cifras mencionadas los 18 millones á que ascienden los intereses de la deuda de Cuba.

Estos gastos serán iguales cada año, mientras dure la guerra.

Ya se conoce el título de la nueva obra que tiene en estudio nuestro distinguido paisano el insigne autor dramático Felju y Codina.

La comedia en proyecto se titulará «Angustias», y es de costumbre ganadina.»

Las autoridades locales, el Ayuntamiento el cuerpo consular, el jurado de admisión y varios individuos de la prensa de Barcelona presenciaron ayer los últimos trabajos de instalación de las obras recibidas con destino á la Exposición de Bellas Artes.

En general la impresión que ha producido el certamen á los concurrentes, ha sido pesima desde el punto de vista artístico.

Los concurrentes al Palacio de Bellas Artes fueron obsequiados con un almuerzo de unos doscientos cubiertos, pronunciándose al desparearse el espumoso Codorniu los indispensables brindis.

A las tres y media terminó la fiesta que resultó en extremo agradable.

Hoy debe verificarse en el palacio de Bellas Artes el barnizaje de las obras recibidas.

En la prensa de Barcelona hemos leído detallada reseña de la reunión verificada anoche en los salones del círculo liberal conservador independiente, con objeto de dar una muestra de simpatía á su presidente don José Ferrer y Vidal.

El señor Milá y Pi dirigió la palabra á los concurrentes.

A grandes rasgos relató la lucha electoral en el distrito de Villanueva, poniendo de manifiesto los vejámenes de que han sido víctimas sus amigos por estar afiliados al silvelismo, que representa un sistema de gobierno completo que busca en la moralidad la regeneración del país.

Terminó su correcto discurso el señor Milá y Pi dando vivas al Sr. Silvela, al candidato triunfante por el distrito de Villanueva, señor Ferrer-Vidal; á los candidatos silvelistas que han luchado contra las iras del actual Gobierno, al *Tiempo* y al Sr. Mañé y Flaquer, que sin estar afiliado al silvelismo por sus escritos resulta un evangelista del partido.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 22.

En un telegrama oficial que se acaba de recibir, se dice lo siguiente:

En Santiago de Cuba, el general Rey ha batido á los rebeldes en diversos puntos.

Los insurrectos tuvieron seis muertos y nosotros 16 heridos.

Los tenientes coroneles Escudero y Albergotto, han batido en Matanzas á los rebeldes, ocasionándoles tres muertos.

De otros pequeños encuentros habla el telegrama oficial, pero carecen de interés.

—Fijan la atención algunos periódicos en las sorpresas que está preparando el ministro de Hacienda.

Los proyectos que intenta presentar el señor Navarro Reverter son muchos y sobre ellos parece que han hecho un detenido estudio varios centros ministeriales.

Se dice que los más importantes afectan de una manera gravísima la riqueza de la nación, pues se trata del arrendamiento de la contribución territorial é industrial, del monopolio de la sal y del nuevo contrato de arrendamiento con la Tabacalera.

—Asegúrase ya sin ningún rodeo que el Gobierno español está en negociaciones con el presidente Cleveland para concertar la paz en Cuba mediante concesiones autonómicas.

Estas noticias produjeron impresión optimista, hasta el punto de que había ya quien daba por hecho el aludido concierto; que era un hecho también la paz, y aun se decía que el general Martínez Campos volvería á Cuba á fecha fija para el planteamiento de las fornas y dar la autonomía á los cubanos.

—Un telegrama de Londres dice con referencia á noticias de Washington, que se confirma en aquella capital la existencia de las negociaciones entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de España para la pacificación de Cuba mediante el planteamiento de las reformas y de otras concesiones.

Añade que los elementos políticos moderados se muestran satisfechos, al paso que los intransigentes y la junta revolucionaria de Nueva York declaran que ha de seguir la lucha en Cuba hasta conseguir la independencia de la isla.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

TEATRO PRINCIPAL  
 función para mañana jueves.

El Gran Galeoto

LOS CORRIDOS

Gran concierto en los intermedios por la aplaudida orquesta de los señores Arolas y Perich.

A las 8 y 1/2 en punto.

LA GUERRA EN CUBA

Encuentro en Jaruco

Se han recibido noticias particulares de haber tenido la columna mandada por el coronel Fondeviela un encuentro en las inmediaciones de Jaruco, apoderándose las tropas del campamento de Mirabal, haciendo a los rebeldes muchas bajas, contándose hasta 11 muertos, entre los que figura un cabecilla.

Una batalla

Aldecoa batió a los insurrectos mandados por Lacret y Collazo, tomándoles otro campamento. Las bajas causadas al enemigo fueron muchas. Falta pormenores oficiales.

Coste de la guerra

Aunque sea verdad muy amarga, no debe ocultarse. Un diario cubano, La Unión, de Güines, hace el siguiente cálculo de lo que cuesta la guerra:

- En el primer año de la guerra ha perdido este desgraciado país el capital que pasamos a enumerar, entendiendo nosotros que entre la realidad y los cálculos no ha de haber una diferencia de un 10 por 100. Gastos de la guerra, 60.000.000 pesos. Pérdida de la zafra, 50.000.000. 40.000 caballos robados, 600.000. 50.000 reses comidas, 500.000. Caseríos destruidos, 3.000.000. Imperfectos en ferrocarriles, 3.000.000. Importe de los saqueos, 2.000.000. Trabajos agrícolas no realizados, 5.000.000. Consumo de capitales saneados, 10.000.000. Suma: 134.000.000.

Ciento treinta y cuatro millones de pesos, que para su reposición se necesitarían ya cinco años de constantes labores y afanes, además de hacer ascender a 18 millones los intereses de nuestra Deuda.

Igual cantidad debemos calcular que pierde el país en cada año de guerra que pase

El general Canella

Ha llegado a Oviado el general Canella, que ha tenido un recibimiento espontáneo, cariñoso y entusiasta. En los andenes de la estación y a lo largo de la calle de Uria le aguardaba un inmenso gentío, que seguramente pasaba de 12.000 almas.

Esperábanle al pie del tren el general gobernador militar, el alcalde, comisiones del Ayuntamiento, Diputación, Universidad, presidida por el rector; distintos Institutos, Corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

Al llegar al tren la música municipal tocó la marcha de Caliz, en medio de atronadores é incandescentes vivas y aclamaciones al general Canella.

Este, emocionadísimo, dió desde la portezuela del coche vivas al ejército, a Cuba española, a Oviado y a España, que fueron contestados con delirante entusiasmo.

A duras penas pudo atravesar el general la apañadísima multitud, que le vitoreaba sin cesar. Desde los balcones de las calles de Uria y Fruela, las señoras saludábanle con los pañuelos y abanicos.

El general se hospeda en casa de su madre, donde el público le tributó nuevas ovaciones. Después fué obsequiado con una serenata, durante la cual el Ayuntamiento le entregó una espada de honor.

El martes se celebrará un gran banquete, organizado por el Casino, donde se ha abierto la suscripción. Por la noche se dará en el teatro una función de gala en su honor.

Oviado ha dado una nueva prueba de patriotismo y de amor a sus hijos exclarecidos.

Espanoles en Méjico

El Sr. Cánovas del Castillo ha recibido el telegrama siguiente: «Méjico (sin fecha).—Al presidente del Consejo de ministros.—Madrid. Los españoles que componen el gremio de ultramarinos de esta ciudad, reunidos en el Casino, acuerdan enviar a V. E. sus entusiastas aplausos por el patriotismo del Gobierno que V. E. preside, y ofrecen incondicionalmente sus intereses y sus personas.—Facundo Pérez.»

Por la patria

Los recaudadores de contribuciones en Cataluña han acordado ceder durante la campaña en Cuba el 5 por 100 del premio en cobranza que perciben y obligarse a cobrar gratuitamente los tributos que lleguen a imponerse con motivo de la guerra.

Nota de Fabra

La supuesta muerte de Máximo Gómez.—El disgusto del general Pando. Una carta del corresponsal de la Agencia Fabra en la Habana, fechada el 4 de Abril y recibida por la vía de los Estados Unidos, dice lo siguiente: «Hace días sosténese el rumor de que ha muerto Máximo Gómez, titulado comandante general del ejército libertador. Pero esta noticia no tiene otro fundamento cierto que el no haber realizado en la última semana ningún acto de presencia. Lo cual puede también deberse a que el jefe principal de la insurrección esté enfermo, se haya reembarcado o que en algún retiro de la manigua, intrincada le tengan recluido sus achaques, sus desengaños ó la insubordinación de sus huestes. Esto último probaría evidentemente las profundas desavenencias que se suponen entre los principales cabecillas revolucionarios. Se había asegurado que regresaba a la Península el teniente general D. Luis María de Pando, comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército que opera en las provincias de Santa Clara y Puerto Príncipe, por haber puesto en libertad al general en jefe a algunos presos políticos procedentes de aquel distrito militar. El caso ha sido que llegó a la Habana el día 1.º el general Pando, confiriendo con la primera autoridad de la isla y quedó resuelto en esa conferencia que aquél volvía inmediatamente a su destino.»

LAS REFORMAS ANTILLANAS

La mediación de los Estados Unidos

La Epoca recoge y contesta lo que acerca de la implantación de las reformas en Cuba dijo ayer la prensa de la mañana. La Epoca dice:

«Pero aunque el Ministerio, como ayer dijimos, no crea llegado el caso de la aplicación de las reformas, es indudable que este asunto, por su importancia, por los votos de calidad que tiene a su favor, y porque, en último término, se trata de cosa aplazada y no desistida, es de los temas que merecen la atención de la prensa. Nada tendríamos que censurar en la predilección que le otorgan algunos colegas, si no insistieran tanto en especies inverosímiles, como la de la mediación de los Estados Unidos.»

Y añade en un suelto político: «Es indudable que el Ministerio se propone en este punto, como en todos, dejar a salvo la dignidad de España.»

Para ello es necesario que emplee una exquisita prudencia, que por igual deben tener también sus adversarios.

¿Dónde está la rectificación de la política ministerial? El partido conservador es tan autor de las reformas que votaron las Cortes como el Gabinete liberal que las presentó. No hay otra cosa nueva en este punto, sino la proximidad de la apertura de las Cámaras, que ya es bastante, y la necesidad de responder a las oposiciones que acerca de esto le interponen.

Véase lo que escribía anoche El Día, generalmente bien informado:

«Algunos creen que ese propósito (el de implantar en breve las reformas) obedece a gestiones hechas en el terreno extraoficial y amistoso por el presidente de la República de los Estados Unidos, quien necesita el planteamiento de las citadas reformas para poder contrarrestar la presión que determinados elementos de su país pretenden ejercer sobre él, a fin de que, confirmando el acuerdo de las Cámaras, reconozca la beligerancia a los insurrectos de Cuba. Los amigos del Gobierno niegan en absoluto tal especie; pero, a pesar de ello, no será difícil que el rumor tenga algún fundamento.»

El Imparcial publica el siguiente suelto:

«Por fin parece que se aproxima el plazo para plantear las reformas económicas en Cuba. Según el propio ministro de Ultramar afirmó anoche, los trabajos se están terminando. La fecha en que se implantarán no nos es dable decirlo. El gobierno no la ha fijado, y si lo ha hecho no quiere revelarla. El Sr. Castellano afirmó que el planteamiento de las reformas económicas es completamente extraño al de las reformas políticas.»

Extranjero

Telegramas de la Agencia Fabra

Paris 18.—El gobierno ha recibido telegramas oficiales anunciando que varias columnas francesas recorren la isla de Madagascar, sin encontrar oposición en parte alguna. El representante de Francia en aquel país dice que la situación del mismo es de todo punto satisfactoria.

Paris 19.—La huelga de Mulhouse ha tenido un epilogo, previsto, ante los tribunales, que han sentenciado a los obreros al pago de las indemnizaciones con venidas en su contrato cuando abandonasen el trabajo sin observar los plazos fijados previamente para ello.

Esta indemnización ha contribuido a que siga la tirantez de relaciones entre obreros y patronos.

Paris 19.—Ha llegado a Cannes el príncipe de Mónaco, a fin de visitar al rey de Suecia.

Paris 19.—Conforme se va acercando el momento de que se reúna el ministro de Hacienda con la comisión de presupuestos, inspira mayor interés el averiguar la actitud de aquél consejero. No falta quien le suponga resuelto a hacer triunfar sus proyectos todos ó retirarse del gobierno en caso contrario; pero se cree generalmente que en vista de lo claramente que se ha manifestado la opinión por conducto de los Consejos generales, el ministro Mr. Doumer, la seguirá, haciendo tales innovaciones en el proyectado impuesto sobre las utilidades, que podrá fácilmente ser aceptado, aun por los elementos más contrarios al mismo.

Sun Petersburgo 19.—El periódico Novoe Vremia publica un despacho telegráfico de Yokohama, al que se atribuye verdadera importancia y gravedad. En él se dice que el Japon trata de llegar a un acuerdo con Rusia, relativamente a Corea, y que este concierto, limitado al presente a dicho asunto, podría llegar a tomar el carácter de una alianza ofensiva y defensiva.

Expediciones filibusteras

Los filibusteros del «Bermuda»

Desde Filadelfia dicen que anteaer comparecieron nuevamente ante el tribunal el armador del vapor Bermuda Mr. Hart, el capitán, los oficiales y varios testigos, para oír los cargos formulados contra ellos.

Ante el comisario federal se exhibieron los papeles del barco, y por ellos se supo que en la declaración había consignado el capitán su propósito de no conducir pasajero alguno a bordo.

Prestó declaración el capitán de otro vaporcito y afirmó que él había llevado en su buque 79 hombres, entre ellos al conocido cabecilla Calixto García, desde Tubkahol (Nueva Jersey) hasta el Bermuda, que estaba bordeando en alta mar a ocho millas de la costa de los Estados Unidos.

Los 79 pasajeros trasbordaron al vapor Bermuda.

Otro testigo, que compareció después, declaró que la expedición de este último barco era de carácter filibustero.

El tribunal declaró absuelto al tercero de a bordo y resolvió que bajo la fianza de mil pesos cada uno, quedarán en libertad el propietario del Bermuda, Mr. J. Hart, el capitán y el segundo de a bordo, con la obligación de comparecer el 30 de Mayo próximo ante el tribunal federal de Nueva York.

También se ha exigido a los testigos fianza.

Fuerzas de los insurrectos

El New York Herald, en su edición de París, publica la siguiente estadística de las fuerzas con que cuentan actualmente los rebeldes.

Como quiera que no determina el periódico citado las fuentes en que ha recogido los datos necesarios para formularla, consideramos dudosas las cifras consignadas.

He aquí las fuerzas y situación de las partidas insurrectas:

- Máximo Gómez, 8.000 hombres. Antonio Maceo, Miró y Zaya, 5.000. Serafín Sán h z, en Santa Clara, 4.000. José Maceo, Rojas y Rodríguez, en Santiago, 3.500. Lacret, en Habana, 3.000. Quintín Banderas, id., 3.000. Massó, Alvarez, Castillo, Mestre y Nuñez, en Habana, 3.000. Deigado, Fernández, Sánchez y otros, en Pinar del Rio, 2.500. Aguirre, Diaz, Hernández y Palacios, en Habana, 2.500. Machín, Rodríguez y otros, en el Camagüey, 1.500. Reyes, Benítez, Vara, Wilson y Mendieta, en Santiago, 1.000. Rafael Cárdenas, en Matanzas, 800. Varona, Ruperto Sánchez y otros, en Pinar del Rio, 800. Oliva y otros, en id., 600. Clotilde García, en Matanzas, 600. Carrillo, Joaquín García y otros, en Santiago, 600. Roloff, Pancho Pérez, en Santa Clara, 500. Mirabel, Ferrer y Veguitas, en id., 500. Rego, Sixto, Roque, Polo y Sánchez, en idem, 500. Cortina, Vidal y Juan Bravo, en id., 400. Juan Toledo y el Inglés, en Santa Clara, 400. Matagás, en Matanzas, 400. Robau, Cebrero, Ruen y Planas, en Santiago, 400. Barroto, Pencho, Sardina y Eduardo García, en Matanzas, 400. Aulet, Morjón, Bimas, Martínez y Sotolongo, en id., 400. Villanueva, Acosta, Aguilar y otros, en la Habana, 300. Muñoz, Chapotín, Socorro y Liño Pérez, en Santa Clara, 200. Total, 44.800 hombres.

Captura importante

Hace días se efectuó un robo en las oficinas de la compañía de vagones camas establecida en el edificio de La Riquitativa, calle de Sevilla, llevándose los ladrones la caja de hierro que contenía 16.260 pesetas.

Conocido el suceso en el gobierno civil, el inspector Sr. Luna, comenzó a practicar las consiguientes diligencias, averiguando por el pronto la hora en que pudo hacerse el robo, que fué entre seis y media y siete menos cuarto de la mañana.

Los cocheros que aquella mañana estuvieron de punto allí, eran tres, y declararon que el día del robo, después de las seis de la mañana, fueron alquilados dos por dos hombres, y el otro por una mujer vestida de luto. Los dos ocupados por los hombres fueron a la calle del Meson de Paredes y calle de Fuencarral, respectivamente, y el que ocupó la mujer al portillo de Embajadores.

También han declarado los cocheros, que antes de salir del punto a prestar éstos servicios, había visto parar un carro de transportes, con solo una mula y la tabillita con el número, delante de la casa donde se efectuó el robo.

Por razones que la policía sabrá, recayeron sospechas de que los autores ó cómplices del robo eran unos individuos de malos antecedentes, llamados Pascual Ramos Garrido y Juan Fernández Garrido, dueños de un establecimiento de zapatería de la calle de Jacometrezo, núm. 25, esquina a la de Mesonero Romanos.

Estos sujetos habían dejado el comercio el mismo día que el robo fué desubierto.

En la mañana de ayer, en la plaza de Santo Domingo, cayeron en manos de los agentes Valencia y López, dedicados a su busca y captura.

Una vez detenidos fueron llamados al gobierno los cocheros de que antes hablamos, y uno de ellos ha reconocido a Pascual Ramos, por ser el que ocupó su coche para que le llevara a la calle del Mesón de Paredes. A consecuencia de esta detención ha sido

también llevado a la cueva del gobierno civil el cajero de la casa, Mr. Edmond Ravault, con quien parece que los ladrones estaban en connivencia.

La puerta de hierro estaba perfectamente engrasada para que no hiciera ruido alguno, y esta operación hay que hacerla por dentro de la habitación.

Los ladrones abrieron esta puerta con su llave, pues no tiene señal alguna de fractura.

La caja, que pesa ciento cincuenta kilogramos, fué sacada de la habitación y cargada en el carro que había en la puerta, siendo llevada, según se supone, pues esta diligencia no ha sido practicada a la hora en que escribimos, a la cueva de la casa de la calle de Jacometrezo.

De esta caja era de la que disponía el cajero detenido, pues otra que había en la misma habitación con gran cantidad de dinero y de la que se servía el inspector general de la compañía, la dejaron intacta, sin duda porque ignoraban lo que contenía.

También se supone que los detenidos tienen participación en el robo que hace tiempo se efectuó en la casa editorial de Bailly Bailliere.

Con la detención de estos pájaros y las activas gestiones que hacen los agentes de policía, creemos queden detenidos en un plazo muy breve todos los cómplices de estos robos.

SOMOS FELICES

Ya tenemos Cortes, pan caliente y tiernecito, se acaba de amasar en el horno oficial. Con la venida de los nuevos parlamentarios coinciden los trenes de bota y botijo; los festejos y jergas en honor del Santo labriego de sierras matritenses.

¡Qué de júbilo en la villa del Oso y madroño! Corridas de toros aquí y en Aranjuez, galopes de caballos (y también de yeguas) por el Hipódromo, con sus apuestecitas pecuniarías para desbalijarse los aficionados sin detrimento del penal Código. Kilométricos discursos de los Moret, León y Castillo, Mella, Romero Robledo, Silvela y miembros de la dinastía idem—Bosch, Sagasta, Cánovas, Castelar, Aguilera y otros diestros de tanda en el gran Circo, vulgo Templo de leyes, y alusiones a Cabriñana y a Gálvez Holguín, y al huevero José (Don) y a los chicos de la familia Concha Alcalde, Castañeda y Compañía.

Lavaduras, con coladas públicas, de acta puerca y de trapos idem municipales; solemnes asambleas de los futuros votantes para recibir órdenes de los dos Pontífices que gozan la alternativa de gobernar y administrar los tan dichosos reinos hispano-americanos—filipinos, con el aditamento de las consabidas manducatas y bebiturus al postre de aquellos cónclaves.

¡Magnífico Mayo se presenta, mes florido y hermoso, precursor del de las verbenas! De 48 días que media desde la primera función de Cortes, hasta fin del año económico que se apellida económico, la tercera parte son de jolgorio, si no miente el calendario; 34 sesiones para charlar y para chupeos de caramelo finos.

Tarea legislativa de fatigas para los políticos, pero el país se congratulará de ella pagando las contribuciones en los comienzos del verano, mientras que los leguleyos irán a recrearse por los puertos y frescas montañas.

Pedir más será gollería; somos demasiado felices, aun cuando allá, por las maniguas antillanas, queden sepultados millares de hermanos nuestros y el Tesoro nacional acabe de hundirse.

M. Soto.

LOS MATABELES

Telegrama de Fabra

Londres 19.—Se están organizando nuevos refuerzos para el caso de que el incremento de la insurrección en Matabelândia haga necesario el envío de más tropas. A juzgar por las últimas noticias del Cabo, inspira bastante alarma el levantamiento en masa de los indígenas de la región mencionada, creyéndose que para dominar la rebelión se necesitará más tiempo de lo que hasta ahora se ha supuesto, pues los matabeles han adoptado el sistema de fraccionarse y de huir cuando no reúnen bastantes fuerzas para hacer frente a las columnas que les persiguen.

Londres 19.—A juzgar por las noticias que se reciben de la ciudad del Cabo, la insurrección de Matabelândia se propaga a otros territorios limítrofes.

En el Norte del Transvaal se advierte mucha agitación entre los indígenas. La causa de la insurrección se atribuye principalmente a las medidas tomadas por la Compañía británica que explota aquellas regiones, y en particular a las precauciones higiénicas adoptadas por las autoridades inglesas para evitar la propagación de la peste bovina, lo cual ha excitado mucho los ánimos de los naturales, cuya principal riqueza consiste en la ganadería.

Esta es la verdad sobre la situación, careciendo en absoluto de fundamento la versión propalada por la prensa alemana de que la insurrección obedece a manejos del Gobierno inglés para tener el pretexto de enviar fuerzas a las fronteras de la República del Transvaal y Orange y apoderarse de dichos territorios.

Est mañana se ha recibido otro despacho del Buluwayo, anunciando que una patrulla inglesa sorprendió ayer a una avanzada de los matabeles, obligándola a retirarse.

Añade que los matabeles tuvieron unos cincuenta muertos; pero nada dice el despacho sobre el número de los heridos. Los ingleses esperan la llegada de refuerzos para tomar la ofensiva.

EL CACIQUISMO Y LAS QUINTAS

Dice El Correo: «De todas las provincias se reciben noticias poco gratas referentes a la pernicioso influencia que las últimas elecciones han ejercido en las operaciones de quintas.

Hechos muy graves se han denunciado; pero es más grave lo que se refiere en voz baja que lo dicho en letras de molde.

Estimamos muy oportuna la determinación de hacer una investigación de abusos en todas las provincias para poner en vigor correctivo a las demasías del caciquismo.

Lo que pide la opinión pública es que ciertas medidas se apliquen sin miramientos ni ahora se recoge un nuevo desengaño en asunto de tanta gravedad como el de quintas, el pesimismo subirá de punto y nadie encontrará ya amparo para sus derechos en la vida legal.»

LA BELIGERANCIA

No sería poco curiosa una cuenta de lo que la guerra de Cuba ha producido a los truchafanes norteamericanos.

Aunque estos productos deben haber amontonado mucho, a juzgar por esto que dice el Evening Star, de Washintong:

«El voto del Congreso en la cuestión cubana ha resultado como generalmente se esperaba. Es cierto que algunos negociantes se apresuraron a vender sus existencias por temor a una complicación diplomática con España si el presidente se veía obligado a intervenir. Pero al conocer el tema y forma de las resoluciones que la Administración reconoce como superfluas, el mercado ha dado por cerrado el incidente sin posteriores consecuencias.»

Misterioso crimen

En Leganés

En el inmediato pueblo de Leganés se ha descubierto un crimen, que por las circunstancias especiales que lo rodean y el misterio que le envuelve, ha de llamar poderosamente la atención.

El hijo de Francisco Cervilla, de Leganés, de trece años de edad, pasaba cerca de una noria que entre el cuartel y la estación del ferrocarril existe. Y como quiera que había oído decir a su padre que tenía que ir a ver el tal noria para ver si había agua en condiciones de poderla utilizarse para el riego de una finca que allí cerca cultivaba, se acercó y lanzó una piedra: el ruido seco del golpe le hizo suponer que el pozo estaba seco y así lo contó a su padre.

El padre para mejor cerciorarse, fué allí al día siguiente, practicó la misma operación y con igual resultado, notó que el golpe de la piedra daba en seco; pero fijándose bien observó que agua no faltaba. Ello aumentó su curiosidad, y por el ansia de encontrar agua, utilizando una cadena con unos canchales que de la maquinaria había, descendió y ya cerca de las aguas, pronto se cercioró, con poca sorpresa, de que sobre las aguas flotaban dos pedazos de cofre, la tapa y la caja separadas y con ellos el cuerpo de una persona.

Inmediatamente salió y se apresuró a poner el hecho en conocimiento del juzgado.

Pronto acudieron todas las autoridades, y poco después el juez de instrucción de Getafe Sr. Entrambasaguas, haciéndose cargo de lo actuado por el juzgado municipal, y visitando el referido pozo-noria de donde el cadáver, con los pedazos del cofre, había sido ya sacado.

He aquí los detalles que el corresponsal de El Liberal dá del cofre y del cadáver:

«El cofre»

Presenta aspecto de viejo. Tiene una longitud como de un metro, de anchura unos 35 centímetros y un alto de 22. En el fondo del pozo-noria, de unos 25 metros de profundidad, aparecía la tapa a un lado, la caja a otro y el cadáver aparte, y como aquellos, flotando. Es de suponer, dadas las pocas dimensiones relativas del cofre, que el cadáver difícilmente pudiera coger en tan reducido espacio y menos que permitiera su cerradura; que el cofre estaba sujeto con algunas cuerdas, y que al ser lanzado, chocara en uno ó en los dos pedruzcos del pozo, se abriera aquél y quedarán divididos continente y contenido en las tres partes que hemos dicho.»

«El cadáver»

Es de una mujer, y aparecía tan completamente momificado y con fenómenos de saponificación que dificultaba por completo y hacía casi imposible determinar su edad, como otras circunstancias que acaso la autopsia pueda en parte esclarecer. Empero nosotros, que tenemos la obligación de saberlo todo, o por lo menos de sentar en hipótesis presunciones racionales, diremos que aquel cuerpo putrefacto, por la regresión del tejido mamario, por la falta de dientes, por los surcos bastante pronunciados en la cara y frente, y que no habían sido borrados por la acción del tiempo y del agua... pertenecía a de una mujer dentro del período de la menopausia, que su edad alcanzaría la de unos 42 a 48 años, y que el tiempo de su permanencia en el pozo

hajaría de dos y medio á tres y medio me-

### La autopsia

Hecha la autopsia del cadáver, éste presentaba signos de estrangulación, á juzgar por la inyección de los tejidos del cuello, su aspecto bulboso, y negruzco, labios hinchados, y una cogida entre ellos... Presentaba también un abultado líxoma ó tumor en la parte superior é intensa del muslo derecho.

### Suposiciones

De las ropas que cubrieran el cadáver no quedaba rastro, fuera de unos pingajos, desmenuzados y roídos; acaso fuera encerrada en el interior de una bolsa, ó lo más envuelta con algunos trapos. Ni pendientes, por más que ya no quedaba en las orejas más que rudimentarios anillos, ni nada, por lo que se desahoga el conocimiento de su clase ó posición social.

¿Quién es la interfecta? ¿Quién el autor del crimen? Son muchas las suposiciones que entre los vecinos se hacen. Por lo pronto, se asegura que la interfecta no es vecina de Leganés, ni acaso de los Carabanchales y alrededores inmediatos. Que no hay rastro alguno que se sepa, al menos en los tres incensantes que el tribunal de justicia viene tratando en el asunto. Unos, considerando que la noria está próxima á la estación del ferrocarril á Cáceres y Portugal, presumen que ahí había ido, á modo de triste regalo al pueblo de Leganés el cadáver, el cual, al ser descargado, fuera lanzado luego á un abismo.

De cualquier modo, lo cierto es que se trata de un crimen horrendo, pues ahí fué lanzado el cadáver, y seguramente después de serlo violentamente. Veremos si el juzgado, dado el celo que le caracteriza, esclarece un hecho que es asunto de todas las conversaciones en Leganés.

## Historias y cuentos

### ENCUENTRO INESPERADO

Algo más de cincuenta años que en el año de Falún, en Suecia, dió un joven militar un beso á su linda novia, diciéndole: «El cielo Santa-Lucia bendecirá el cura nuestro, y seremos marido y mujer, y nos educaremos un nido.» «Y en él morarán la paz y el amor—repuso la hermosa novia con una sonrisa—pues tú eres mi único y mi último amor, y sin tí, ¿me fuera la vida tan enojosa? Las cuando unos pocos días antes de Santa-Lucia los habio proclamado el párroco por segunda vez, dió la muerte un aldabazo á la novia de uno de estos venturosos amantes. Cuando á la mañana siguiente pasó el joven por delante de la cabaña de su amada, y miró á su ventana y le dió los buenos días, como no volvió á darle las buenas tardes, pues nada más volvió de la mina, y en vano estaba haciendo un dobladillo aquella misma mañana á una corbata negra que quería regalarle el día de las bodas; pero como el novio nunca acababa de llegar, puso la triste noticia á un lado, lloró su muerte, y no lo olvidó jamás.

Entretanto destruyó un temblor de tierra la ciudad de Lisboa en Portugal, y pasó la tierra de los siete años, y murió el Emperador Francisco I, y murió la Emperatriz María Teresa, y fué ajusticiado Struensee, el privado del Rey de Dinamarca; la América inglesa conquistó su independencia, y las fuerzas unidas de España y Francia no pudieron reconquistar la plaza de Gibraltar.

Los turcos encerraron al general Stein en la ciudad de los Veteranos, en Hungría, y muéstrase el Emperador José Gustavo, Rey de Prusia, invadió la Finlandia rusa, y empeñó la revolución francesa y la larga guerra, y el Emperador Leopoldo II bajó también al sepulcro. Napoleón invadió la Prusia, y los ingleses bombardearon la ciudad de Copenhague, y los campesinos segaban sembrando y cosechando. Los molineros molían, y los herreros forjaban, y los mineros cavaban la tierra en busca de venas metálicas en sus talleres y minas.

Al tratar los mineros de Falún, en el año de 1809, pocos días antes ó después de la Navidad, de abrir un hoyo entre dos capas, una de trescientas varas de profundidad, y al caer de los escombros y del agua saturada de sulfato de hierro el cadáver de un hombre, enteramente penetrado de la misma sal, fuera de esto, incorrupto y sin la menor alteración; y tanto, que todavía podían reconocerse sus facciones y edad, como si hubiera muerto en aquel mismo instante, ó como si se hubiese echado á sestear en medio de la faena.

Después cuando le hubieron sacado de la mina, y se le dio un mancebó dormido, ni supo nada de su desgracia (pues sus padres, amigos y conocidos habían muerto también ya desde mucho tiempo), hasta que se presentó ante él un hombre que le dijo que él era el hijo de su padre, y que él había sido novio del minero, que allá en las montañas muy lejanas, se había metido en la mina, y no había vuelto á subir.

Se le concedió la medalla de Mindanao: al capitán general D. Ramón Blanco, y á los generales D. Ernesto Aguirre, D. Julián González Parrado, D. Diego de los Ríos, D. Luis Huertas y D. Nicolás Jaramillo, como asimismo á los jefes, oficiales, tropa y paisanos que tomaron parte en las operaciones realizadas en aquel archipiélago.

Se encuentra más aliviado de la grave enfermedad que padece, el Sr. Azárraga, hermano del ministro de la Guerra.

durante cincuenta años, y que Dios me deje ver finalmente antes de morir. Ocho días antes de las bodas, bajó mi marido á la mina, y nunca volvió.»

Estas palabras arrancaron lágrimas á los circunstantes, que estaban viendo á la novia en edad caduca, y el novio en toda su juvenil hermosura; pero él no abría la boca para sonreírse ni los ojos para reconocerla. Finalmente mandó ella á los mineros que la llevaran á su cabaña como cosa que era suya exclusivamente, hasta que le hubiesen dispuesto un sepulcro en el cementerio. Al día siguiente, cuando fueron á buscarle los mineros para llevarlo al camposanto, abrió ella una arqueta sacó una corbata negra, se la puso á él al cuello, y echó á andar trabajosamente á su lado, vestida de fiesta, cual si fuera un día de bodas y no de entierro; en seguida, cuando lo hubieron bajado al hoyo, dijo: «Haz por dormir bien un día más ó diez á lo sumo en el fresco tálamo, y no te impacientes; pues poco es lo que me queda que hacer, y pronto vuelvo, y amanecerá luego.—Lo que una vez ha restituido la tierra, no lo guardará por segunda vez, dijo en el acto de marcharse y de volverse á mirar á su novio.»

H. HEBEL.

## LA VISIONARIA DE PARIS

La sociedad de ciencias psíquicas nombró una comisión compuesta de médicos y de sacerdotes encargada de examinar á la señorita Couedon, la visionaria de la calle de Paradis, en París.

El día 15 del corriente se leyó el informe de la referida comisión. La sesión fué presidida por el canónigo Brette, asistido del doctor Tison.

El doctor Hacks, después de recordar que la señorita Couedon había asistido á sesiones anteriores, hizo constar que todo cuanto dijo revestía escaso interés.

Acercas del examen médico, desde el punto de vista antropológico y de la enfermedad, asegura el doctor que el estado es satisfactorio. ¿Es histérica? No. ¿Es epiléptica? Cuando más padece de algunas ausencias súbitas y de algún vértigo.

El Sr. Hacks niega en absoluto que la visionaria posea la doble personalidad de que han hablado algunos.

En cuanto al estado mental, no cree que por el momento se pueda emitir un juicio fundado.

Las conclusiones dicen:—La señorita Couedon no está loca por ahora, y la considero como simuladora. Si, tengo el convencimiento de que simula, de que miente. Su actitud, además, es de defensa, y sabe mentir perfectamente. Está siempre sobre sí. Su éxtasis es pura ficción. No podría soportar ni la quemadura de un hierro caliente ni que la picasen con una aguja. ¿Hasta qué punto lleva la farsa? Sería difícil establecerlo y definirlo.»

Sin embargo, á las anteriores afirmaciones tan prudentes se ha negado á suscribir el doctor Encense, declarando lo siguiente:

«La señorita Couedon ofrece, en mi opinión, dos estados: el estado normal y el estado segundo. Su caso es un problema de los más complejos y de los más perturbadores. Lo mejor es que confesemos francamente nuestra ignorancia en vez de conclusiones tan categóricas.»

Aquí tienen nuestros lectores á lo que queda reducido el caso patológico de la famosa visionaria de París, que ocupó durante algunos días á todas las corporaciones científicas de Europa.

## Noticias

El señor ministro de Estado puso ayer á la firma un decreto, que anteriormente fué aprobado en Consejo de ministros, con objeto de normalizar el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Si la Cámara francesa adopta el impuesto sobre la renta, el barón de Rothschild tendrá que pagar anualmente al Tesoro 370.000 francos como contribución.

Hoy se verificará la subasta para la adquisición por el Estado de 50.000 kilogramos de plata.

Ayer tarde, en el sudexpreso, salió con dirección á París el embajador extraordinario de España en la coronación del Czar, señor duque de Nájera.

Ayer falleció en esta corte el senador del reino señor duque de San Fernando de Quiroga.

D. José María Melgarejo era un cumplido caballero, antiguo político afiliado al partido conservador y dueño de una de las primeras fortunas de la provincia de Ciudad Real.

Descanse en paz.

Es tal el número de enfermos de gripe que hay en Málaga, que las farmacias, para poder despachar las recetas, permanecen abiertas hasta después de la una de la noche.

Se halla á informe del Consejo de Estado en pleno el expediente relativo al arriendo del impuesto sobre materias explosivas y á las proposiciones presentadas en el concurso de Diciembre último. La sección de Hacienda emitió en tiempo oportuno un dictamen contrario al asunto.

Deseamos que este alivio sea completo muy pronto.

Todos los periódicos de provincias dan cuenta de los daños que se observan en los campos por efecto de la falta de agua.

En Castilla, dicen algunos colegas, puede darse por perdida la cosecha si la sequía se prolonga unos días más.

Según *El Siglo Médico*, en los afectos agudos dominantes en esta corte durante la semana última, ha habido muy pocas variaciones respecto á los observados en las anteriores.

Las fiebres gástricas y catarrales son muy frecuentes; las inflamaciones agudas de los órganos respiratorios van disminuyendo y ofreciendo en su marcha caracteres más favorables.

En los niños se presentan fiebres eruptivas de naturaleza benigna, entre ellas las virueles, y anginas catarrales y aftosas de la misma índole.

### Las naranjas

Como estamos en plena época de naranjas, un escritor de los que cogen los asuntos al vuelo, ha publicado en Londres un estudio acerca de la naranja en general, y de la sevillana en particular.

La naranja amarga sevillana es la más popular de todas en Inglaterra; entre otras cosas, porque sirve para confeccionar la famosa mermelade, dulce nacional británico, y resulta del estudio citado que la exportación de Sevilla órangeres á Inglaterra data nada menos que de 1290. En aquel año salió de Sevilla el primer cargamento que registra la historia, y cuentan las crónicas que el Rey Eduardo I compró siete naranjas, que no pudieron saberle á micles por la sencilla razón de que indudablemente eran de la misma clase amarga que hoy produce la finca de las Delicias, de la familia de Montpensier.

Las dulces no fueron traídas á Europa hasta el siglo XVI, y así como las amargas, importadas de la India, conservaron con mayor ó menor variación el nombre sancrito de *nagaranga* (literalmente, «color de serpiente»), á las dulces, traídas de la China Meridional por los portugueses, se las llamó «portuguesas»; si bien al cabo á todos se las llamó por su nombre primitivo, *naga-ranga* en sancrito, *naranj* en árabe, *narang* en persa.

El rigor que se observa en Alsacia Lorena por las autoridades alemanas con los individuos que han emigrado á Francia es tan extremado que para que puedan apreciarlo los lectores, vamos á referir el siguiente incidente acaecido estos días en Metz.

Un estudiante de la Universidad de Nancy, Mr. Luis Prevel, recibió aviso de que su padre estaba moribundo y con este motivo se puso inmediatamente en movimiento para recoger el último suspiro del autor de sus días, sin gestionar antes como emigrado el correspondiente permiso para penetrar en el territorio anexionado.

Al llegar á la estación de Metz dos agentes le detuvieron por no haber cumplido dicho requisito y á pesar de sus protestas el joven estudiante se vió precisado á regresar á Nancy pasando por el amargo trance de no poder dar al último abrazo á su padre.

El juez de Priego (Córdoba) ruega, pide y encarga á todas las autoridades civiles, militares y demás agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y remisión á aquel Juzgado del autor ó autores del robo verificado en la noche del 11 del actual en la tienda de cocina de Antonio Ruiz Caballero.

¿Quiénes son? ¡Ah, eso es lo que se ignora desgraciadamente.

También pide se incauten de un kilo de chorizos, que es el comestible sustraído.

Per supuesto cuando encuentren á los autores. Si es que no se los han comido.

En uno de los Juzgados de esta corte se ha presentado una demanda de divorcio por la distinguida consorte de un diputado electo que ocupa un hotel en Madrid.

Los poetas no se han sentido inspirados por un incidente ocurrido en una de las últimas carreras de Longchamps.

Un caballo llamado *Indus* cayó dos pasos más allá de la meta después de haber ganado la carrera. Acudieron á levantarlo, pero estaba muerto. El esfuerzo por ganar había sido tan grande que le había matado.

Los veterinarios, después de hacerle la autopsia, declararon prosaicamente que *Indus* padecía una enfermedad del corazón heredada de su madre.

El soldado de Marathon fué inmortalizado porque también corrió, llegó y murió. Por fortuna suya á nadie se le ocurrió hacerle la autopsia para averiguar si padecía del corazón.

## Ultimas notas

El Sr. Cánovas, casi restablecido por completo del ataque gripal que ha padecido, pudo ayer pasear por la *Huerta* y hoy salir de casa, proponiéndose, además, consagrarse desde mañana á sus habituales tareas como jefe del Gobierno; lo que no dijo á los ministros que anoche le acompañaron fué si se celebrará ó no el Consejo que algunos periódicos suponen que se verificará el martes.

En estos últimos días han venido celebrando frecuentes conferencias los señores ministro de Hacienda y gobernador del Banco de España, para discutir y ponerse de acuerdo respecto á la manera de prolongar el concierto relativo á la Deuda flotante, establecido entre el Tesoro y aquel establecimiento de crédito.

Es probable que dicho concierto se prorrogue por un año.

Se halla á informe del Consejo de Estado en pleno el expediente relativo al arriendo del impuesto sobre materias explosivas y á las proposiciones presentadas en el concurso de Diciembre último. La sección de Hacienda emitió en tiempo oportuno un dictamen contrario al asunto.

Se halla á informe del Consejo de Estado en pleno el expediente relativo al arriendo del impuesto sobre materias explosivas y á las proposiciones presentadas en el concurso de Diciembre último. La sección de Hacienda emitió en tiempo oportuno un dictamen contrario al asunto.

## LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 20 de Abril de 1896

Lista de los números premiados, tomada al oido.

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
5694	140.000	
360	70.000	Huelva
19636	30.000	Madrid
14790	4.000	Madrid
3150	4.000	Granada
18051	4.000	Segovia
27331	4.000	Bilbao
292	4.000	Madrid
20508	4.000	Madrid
8630	4.000	
26808	4.000	
22442	4.000	
6360	4.000	
20545	4.000	

### PREMIADOS CON 500 PESETAS

Centena.									
96	724	742	118	122	136	995	690	712	
929	63	490	116	458	940	857	407	269	
520	525	251	711	214	493	779	984	417	
129	53	271	482	133	896	063	254	616	
245									

Mil.									
630	782	122	711	873	934	149	736	107	
889	502	612	983	377	356	889	768	208	
804	090	677	749	033	346	309	068	327	
123	926	294	816	871	445	057	818	628	
439	893	605							

Dos mil.									
104	989	626	914	063	931	293	783	796	
035	397	141	882	888	466	651	645	384	
393	559	856	743	518	588	371	530	792	
643	416	603	552	456	529	736	275	749	
169	898								

Tres mil.									
124	138	558	548	323	220	050	687	985	
003	173	861	319	841	346	221	215	876	
444	181	264	046	869	838	118	044		

Cuatro mil.									
318	734	155	417	448	065	832	109	661	
088	827	209	724	532	781	347	510	602	
086	916	799	317	796	722	769	319	033	
315	653								

Cinco mil.									
348	577	906	035	367	272	315	218	457	
132	706	960	294	517	866	879	707	967	
829	457	458	590	514	782	743	090	504	
692	500	125	422						

Seis mil.									
694	166	248	996	165	607	662	948	834	
658	247	119	889	875	053	993	792	062	
459	264	390	740	733	179	940	858	482	
796	755	999							

Siete mil.									
150	209	893	195	693	551	244	904	605	
114	079	135	595	137	545	487	973	081	
631	251	870	960	966	118	874	068		

Ocho mil.									
616	928	773	743	332	379	238	492	918	
654	044	183	314	481	628	873	861	721	
587	017	702	169	789	064	418	101	852	
660	724	669	241	957	079	025	479	414	
005	718								

Nueve mil.									
076	208	057	183	148	301	082	758	377	
940	677	243	023	718	097	596	426	684	
258	769	860	504	067	982	964	004	022	
788	040								

Diez mil.									
037	846	945	809	058	987	466	625	195	
285	960	668	991	708	735	716	990	557	
616	271	445	830	802	862	863	872	603	
145	853	535	472						

Once mil.									
244	467	736	351	650	993	663	950	192	
479	301	193	375	523	096	139	669	429	
016	464	212	747	060	555	093	350	110	

Doce mil.									
935	410	063	413	121	620	504	310	134	
565	852	525	921	679	120	578	213	533	
978	886	086	395						

Trece mil.									
007	453	338	792	713	859	269	184	801	
975	238	182	629	639	973	064	332	505	
843	947	202	293	667	851	031	950	011	
654	841	937	352	278					

Catorce mil.									
750	417	640	222	563	143	66r	868	201	
702	671	122	376	950	526	972	015	389	
409	733	767	460	274	055	704	437	126	
049	692	983	459	834	830	773	119	474	

||
||
||

